

2021, Año de la Independencia.
Los Mochis, Sinaloa a 22 de Septiembre 2021.
No. de oficio: **UT-IMP-050/2021**.
Asunto: **Respuesta solicitud**
No. de Folio: **25125950000421**.

ESTIMADO SOLICITANTE.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente hacemos llegar respuesta a la petición solicitada vía **Infomex Sinaloa** con número de **folio:25125950000421** con fecha del 21 de Septiembre de 2021, en el cual se solicita:

- **Que son los derechos ARCOP**
- **Los sueldos en su Institución**
- **Medidas contra el Covid implementadas en Institución.**

Anexamos información solicitada y aclaramos que el derecho es **ARCO**.

1.- DERECHO ARCO:

Se refiere a aquel derecho que tiene un titular de datos personales, para solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición sobre el tratamiento de sus datos, ante el Sujeto Obligado que esté en posesión de los mismos.

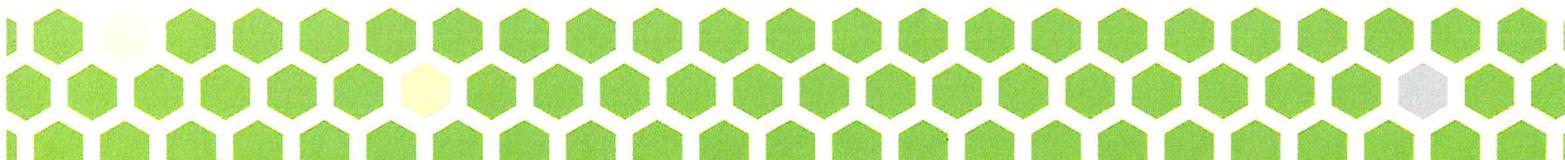
Es importante señalar, que para estar en posibilidad de realizar una solicitud de derechos ARCO, el titular o su representante legal deben acreditar su identidad o representación, respectivamente.

Dichas peticiones podrán hacerse de manera independiente, es decir, sin agotar una u otra, siendo las siguientes:

ACCESO: Es el derecho de acceder a los datos personales cuando éstos obren en posesión del responsable, así como conocer la información relacionada con las condiciones, generalidades y particularidades de su tratamiento.

RECTIFICACIÓN: Es el derecho a la rectificación cuando los datos no están correctos, el responsable deberá adoptar todas aquellas medidas razonables para que los datos personales sean corregidos o suprimidos, según corresponda, también por terceros a quienes se les hubiere transferido.

CANCELACIÓN: Es el derecho que tiene el titular a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que los mismo ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados.





IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE AHOME

OPOSICIÓN: Es el derecho que tiene el titular de oponerse al tratamiento de los datos personales si existen causas legítimas o una situación específica, que lo lleve a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiera ejercer el derecho de oposición.

Si procede la oposición, se da lugar a la cancelación del dato, previo bloqueo.

2.- SUELDOS DE LA INSTITUCIÓN:

NOMINA IMPLAN 2021		
R.F.C. IMP-050204JGS REG. IMSS: E46-49178-10-6		
NOMBRE	SUELDO	MENSUAL
	DE	HASTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$ 9,500.00	\$ 12,500.00
AUXILIAR DE PLANEACIÓN	\$ 9,000.00	\$ 12,000.00
AUXILIAR DE MOVILIDAD	\$ 9,000.00	\$ 12,000.00
SECRETARIA RECEPCIONISTA	\$ 6,000.00	\$ 8,000.00
JEFE DE PLANEACIÓN	\$ 12,000.00	\$ 15,000.00
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y MOVILIDAD	\$ 27,000.00	\$ 31,000.00
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	\$ 27,000.00	\$ 31,000.00
DIRECTOR GENERAL	\$ 44,000.00	\$ 49,000.00

3.- MEDIDAS CONTRA EL COVID IMPLEMENTADAS EN LA INSTITUCIÓN.

Informamos que este Instituto labora bajo las medidas del protocolo de salud Federal Covid 19, poniendo en práctica las siguientes recomendaciones dentro de la Institución y vida diaria

1.- Lavarse las manos constantemente	7.- Usar cubre boca, en caso de necesitarlo.
2.- Usar desinfectante para manos con 70% alcohol	8.- Utilizar medicamento para dolor o gripe.
3.- Limpiar y desinfectar superficies y objetos	9.- Suspensión de actos masivos
4.- Ventilar lugares cerrados	10.- Evitar saludar de mano o beso
5.- Ingerir mucha agua o líquidos	11.- Evitar abrazos
6.- Estornudar con pañuelo o antebrazo	12.- Mantener la distancia con otras personas (1.5 metros.)

Cumpliendo en tiempo y forma con lo solicitado y sin otro particular quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



LUIS CARLOS LARA DAMKEN.
Director General del IMPLAN Ahome.

